159111

No: 15-2-2025-000358
21/02/2025 12:09:52 p. m.

Sogamoso

DE: ANGELA MARIA MONTOYA CASTRO - SUBDIRECTORA (E) CENTRO MINERO

PARA: SERGIO DE JESUS SANTA BOTERO - COORDINADOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL
YUDY ELIMAR PEÑA CASTELLANOS - TÉCNICO G03
MANUEL DE JESÚS GUERRA MORENO - DINAMIZADOR PROCESO ECCL
JEIMY LILIANA MOJICA PIRAGAUTA – COORDINADOR ACADÉMICO
PEDRO JESUS CORREA DAZA – COORDINADOR ACADÉMICO EFREN
JOSE LOMBANA JIMENEZ – COORDINADOR ACADEMICO

ASUNTO: DESIGNACIÓN UNIDAD DE CONTRATACIÓN VIGENCIA 2025

En mi calidad de subdirectora (e), y en uso de las atribuciones legales que me corresponden, especialmente las conferidas mediante el Decreto 249 de 2004 y la resolución No. 1-2154 de 28 de agosto de 2024, y las dispuestas en el Manual de Contratación del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se hace necesario realizar la conformación de la unidad de contratación para los procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, instructores durante la vigencia 2025, así:

ÁREA ADMINISTRATIVA:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Técnico G03	Yudy Elimar Peña Castellanos	Técnico
3	Apoyo Jurídico	Jurídico Gestión Contractual	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

ÁREA EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS LABORALES:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Dinamizador Proceso ECCL	Manuel de Jesús Guerra Moreno	Técnico
3	Apoyo Jurídico	Jurídico Gestión Contractual	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

ÁREA BIENESTAR APRENDICES:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Técnico G03	Yudy Elimar Peña Castellanos	Técnico
3	Apoyo Jurídico	Jurídico Gestión Contractual	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

ÁREA SENNOVA:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Técnico G03	Yudy Elimar Peña Castellanos	Técnico

3	Apoyo Jurídico	Jurídico Gestión Contractual	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

ÁREA DISEÑO CURRICULAR:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Profesional G03	Ivan Dario Parra Tamayo	Técnico
3	Apoyo Jurídico	Jurídico Gestión Contractual	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

Área INSTRUCTORES:

ITEM	CARGO	NOMBRES	COMPONENTE
1	Coordinador de Formación Profesional	Sergio de Jesus Santa Botero	Técnico
2	Coordinadores Académicos	Jeimy Liliana Mojica Piragauta. Pedro Jesus Correa Daza. Efren Jose Lombana Jimenez	Técnico
3	Apoyo Jurídico	Jurídico Gestión Contractual	Jurídico y Acompañamiento área de Contratación

De conformidad con lo anterior la unidad designada será la encargada de configurar y construir los estudios previos, estudios de mercado y matriz de riesgos, además acompañan el proceso pre- contractual hasta el momento que se adjudique el contrato, aprueben las garantías y se registre presupuestalmente el contrato, incluyendo las respuestas a observaciones.

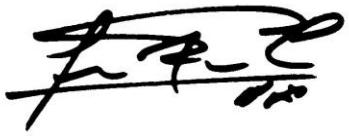
Para el caso del manejo de la plataforma transaccional SECOP II, de la ANCP-CCE, El Estructurador de los PROCESOS DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, INSTRUCTORES VIGENCIA 2025, estará a cargo del profesional contratista de la gestión contractual del Centro de Formación.

El apoyo jurídico revisará cada etapa del proceso y enviará al ordenador del gasto quien autoriza todo proceso con la publicación y/o aprobación a través de la plataforma SECOP II.

El comité estructurador tendrá como funciones las consagradas en el manual de contratación administrativa vigente de la Entidad, y entre otras las siguientes:

1. Estructurar y suscribir la Etapa preparatoria del proceso de selección (Plan de contratación, estudio económico del sector, matriz de riesgos, estudios previos (certificado de idoneidad para el caso de instructores).
2. Dar respuestas a las observaciones que se llegasen a presentar en el desarrollo del proceso.

En el caso en que uno de los miembros del comité estructurador y/o unidad de contratación durante la vigencia 2025 deje de desempeñar el cargo allí relacionado, será reemplazado por el funcionario que haga sus veces.



Angela María Montoya Castro
Subdirectora E Centro Minero